



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Escuela Normal Superior de Popayán
Popayán – Cauca

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 2792 del 4 de Diciembre de 2002,

Confiere a:

Lina Fernanda Arciniegas Anacona

T.I. No. 881210-59295 de Almaguer – Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los Estudios Correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
cumplidos los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el plan de estudios
vigente del Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Escuela Normal.

Hermes Idrobo Sandoval
C.c. No. 10.532.278 de Popayán
Rector



Jorge Eliécer Calvache
C.c. No. 10.522.628 de Popayán
Secretario

Este Diploma no necesita ser registrado en la Secretaría de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 65 del Decreto Nacional No. 2150 de 1995 y no habilita para el ejercicio de la Docencia, artículo 25 del Decreto Nacional No. 3012 de 1997.

Dado en Popayán – Cauca, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2006

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. 02 ... Folio No. 10 ... Diploma No. 1495.

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica N° 40161 del 25 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.



En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Lina Fernanda Arciniegas Anacona

c.c. N° 1.061.714.943 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Psicólogo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio profesional.

Popayán, 15 de Junio de 2012.

Registrado en el folio 066 del Libro de Diplomas N° 043.

Cota de Grado N° 003.

Francisco Affredo Pineda
Rector

Enclatloradott
Decano

Cristina Zuluaga
Secretario General

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA

C.C. 1.061.714.943

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015 .



N° C-0004

Luis Long...
RECTOR

Alba Luz...
DECANO DE FACULTAD

José...
SECRETARIO GENERAL

 Pontificia Universidad
JAVERIANA
Calí
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 038
del libro 45 de Actas de Grado, Acta N° CA-244
Calí, 07 de MAYO de 2015

José...
Secr. Gen. P.U.J.

013233



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Lina Fernanda Arciniegas Anacona

C.C. 1.061.714.943 de Popayán

EL TÍTULO DE

**Especialista en Psicología
de la Salud Ocupacional**

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 28 de mayo de 2020



Rector



Decano



Secretario

Anotado en el folio 49013 del libro 20 de Registro de Diplomas, a los 28 días del mes de mayo de 2020

32948

VIGILADA MINEDUCACIÓN
TITULOS OTORGADOS



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI



ACTA DE GRADO N° S.4.4-20220863

El día 26 de mayo de 2022, se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Benjamín Soto Forero, OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar

LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA
C.C. 1061714943 de Popayán

El título académico de:

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 90693.

Seguendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXIV, registro No. 13 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 22, folio 51331.

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

FRAY JORGE LUIS MALDÉS BARRAGÁN, OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 78.134.391 de Cartagena



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI
SECRETARIO

0041198



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

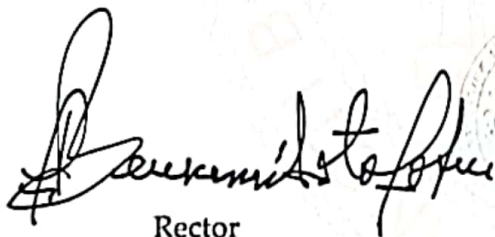
LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA

C.C. 1.061.714.943 DE POPAYAN

EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 26 de mayo de 2022



Rector



Decano



Secretario

Anotado en el folio 51331 del libro 22 de Registro de Diplomas, a los 26 días del mes de mayo de 2022

35540

VIGILADA MINEDUCACIÓN
INFORMES ANUALES Y SEMESTRALES